

IV

SISTEMA DEL TESORO

Aspectos Generales

Tabla de contenido

IV

1. INTRODUCCIÓN	203
2. DEFINICIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y COMPONENTES	203

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Capítulo se describen los fundamentos, alcances y características del Sistema del Tesoro en el marco del SIGFP. El Sistema es concebido con una visión única, integradora y coherente, no solo en cuanto a sus componentes sino, también en relación al SIGFP en su conjunto, en coherencia con los estándares internacionales en materia de Gestión del Tesoro y de la Deuda Pública.

2. DEFINICIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y COMPONENTES

El Tesoro Público como uno de los procesos principales de la Gestión Financiera Pública contempla, para el caso colombiano, tanto la definición de una estrategia integrada de activos y pasivos como el establecimiento de una gobernanza única para la gestión de las operaciones de tesorería y de financiamiento, características implementadas desde el año 2004 con la fusión de las Direcciones Generales de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en la hoy conocida como Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, DGCPTN.

Una gestión de tesorería gubernamental moderna requiere gestionar integradamente los activos y pasivos financieros. Un objetivo dentro de esta gestión integrada es preparar los reportes necesarios sobre los activos financieros, frecuentemente denominados efectivo y equivalentes al efectivo, y los pasivos, representado en títulos y/o bonos de deuda interna y externa, préstamos de organismos multilaterales y recursos recibidos en administración. Mediante ellos, se propone dar cumplimiento a una finalidad tradicional de caja gubernamental, como es ayudar a garantizar los recursos financieros para la ejecución del presupuesto y cumplir con las obligaciones al momento del vencimiento.¹

Así, la DGCPTN es la encargada de garantizar la gestión eficiente y segura de los ingresos y giros de recursos del Presupuesto General de la Nación, PGN, a través de la programación oportuna de los mismos, el manejo de la Cuenta Única Nacional - CUN y la administración de los excedentes transitorios de liquidez. También, es la encargada de programar y ejecutar la estrategia de financiamiento, tanto en el mercado interno como en el internacional, para financiar las apropiaciones del PGN.

En su concepción más moderna el Tesoro Público en la DGCPTN realiza una diversidad de operaciones en el mercado monetario, de deuda, cambiario y de derivados para reducir el costo de la financiación de la Nación; aumentar la remuneración de los activos; mitigar los riesgos desde una perspectiva de portafolio; y establecer un plan de emisión de deuda de mediano plazo que apoye la sostenibilidad fiscal.

¹ Informe de Asistencia Técnica a Colombia "Mejora de la alineación entre la Información Contable y Estadística Producida por el Tesoro" - Fondo Monetario Internacional (FMI), octubre 2020.

Si bien se trata de un todo armónico e integrado, los dos subsistemas que componen el Tesoro Público cuentan con marcos conceptuales, características y funciones diferenciadas, por lo que en el Modelo Conceptual se analizan por separado:

Subsistema de Crédito Público: El objetivo fundamental del Subsistema es financiar las necesidades de recursos que requiere el cumplimiento de políticas públicas, planes y programas de Gobierno que se establecen en el Presupuesto Nacional.

En ese marco general, le compete a este subsistema la planeación del financiamiento de mediano y largo plazo, la gestión y administración de la Deuda Pública. El subsistema debe preservar el rol fundamental del crédito público, como instrumento de política fiscal al servicio del crecimiento y el desarrollo de la economía de la Nación.

El Crédito Público es una medida y un indicador de la “credibilidad pública”, que se refleja en la confianza que despierta el Estado, y que perciben los participantes del sistema financiero. En términos generales, mientras mejor sea la calificación del riesgo crediticio, menor va a ser el costo de endeudamiento, lo que influirá favorablemente en las decisiones de inversión y en un mayor flujo de fondos hacia el país, con una menor tasa de interés global de financiación. Dado que la calificación soberana suele ser un piso para la calificación del sector privado de un país, no solo se disminuye el costo de endeudamiento del gobierno, sino que también se reduce el costo de endeudamiento del sector privado.

Subsistema de Tesorería: El objetivo fundamental del Subsistema de Tesorería es la administración eficiente de los activos financieros puestos a su disposición, para cumplir oportunamente los compromisos de pago que debe atender el Tesoro, atendiendo los principios como la eficacia, eficiencia, economicidad y transparencia en su gestión, y el adecuado y oportuno registro de ingresos y pagos derivados de la gestión financiera de la administración. Además, debe proveer información confiable, consistente y oportuna para la toma de decisiones financieras públicas.

En mayor detalle, la gestión moderna del Subsistema de Tesorería en la DGCPTN incluye:

- Desarrollar y contar con capacidades técnicas para los pronósticos del flujo de caja, a los efectos de brindar información oportuna, consistente y confiable.
- Centralizar los saldos de caja a través de un Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), como un mecanismo eficiente en la gestión de los fondos públicos, tanto de aquellos del Presupuesto General de la Nación, como los correspondientes a las regalías.
- Pagar obligaciones públicas de manera oportuna y eficiente y ofrecer información transparente sobre todos los activos financieros que administra.
- Maximizar el rendimiento de los saldos de caja, dentro de un nivel de riesgo aceptable y claramente definido. En el caso de las inversiones en pesos ello se realiza en estrecha coordinación con el Banco de la República y su política monetaria. En el caso de las inversiones en divisas, ello se realiza en una política de administración de riesgo explícita de instrumentos, emisores y plazos.

- Participar en el mercado de deuda pública para reducir los costos, aumentar los réditos de los activos y mitigar los riesgos. Por ejemplo, hay una activa participación en el mercado de deuda interna a través de la compraventa, el intercambio (operaciones de manejo) y la recepción o entrega temporal de títulos de deuda interna (simultáneas activos o pasivas).
- Realizar las operaciones necesarias en el mercado cambiario para apoyar las funciones anteriores. Se ha contemplado en la Dirección participar en el mercado de derivados para realizar una mitigación del riesgo cambiario del portafolio de activos y pasivos en divisas.

